Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.952 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Miércoles 25 de Enero de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

FORMA Y FONDO

Veinticinco años largos, muy largos, llevamos los republicanos españoles agitándonos en el vacío, concertando planes, elaborando programas, escribiendo periódicos, celebrando meetings, reuniéndonos á banquetear en ciertos aniversarios, elevando ó derrocando jefes, formando y deformando coaliciones, haciendo y deshaciendo partidos, tan pronto conspirando en la sombra como perorando en la tribuna, siempre tirándonos unos á otros los trastos á la cabeza. ¡Qué admirable ejemplo de abnegación! ¡Qué abnegación más infecunda!

Supongan ustedes que durante todo ese cuarto de siglo hubiéramos los republicanos consagrado nuestra actividad á cualquier labor útil y práctica. Sea, verbigracia, la labor de educar al pueblo. Que cuantos de entre nosotros tuviesen medios y posibilidad para hacerlo, hubieran consagrado una hora no más cada día á la tarea de inculcar á sus convecinos los rudimentos de la instrucción. Que por toda recompensa hubiesen exigido de sus discípulos la obligación de prestar á otros iletrados el mismo servicio. ¿Quién no se imagina el resultado? Una generación entera nos debería á estas horas el pan del espíritu. Habríamos dado al derecho y á la libertad una base sólida. La patria tendría que agradecernos su asunción á la comunidad de las naciones cultas. Ejerceríamos la cura de almas. La reacción, el clericalismo se habrían hecho para siempre imposibles. La catástrofe á que se ha dejado llevar el pueblo ciego é ignorante nunca hubiera sobrevenido. La historia guardaría de nosotros imperecedero recuerdo. El triunfo nos pertenecería de derecho. España sería hoy republicana.

¿Qué no somos los republicanos maestros de escuela? Debimos serlo cuando lo reclamaba el interés común que pone un fusil en manos del ciudadano más pacífico si la patria así lo requiere. ¿Qué no es la función pedagógica misión de los partidos? Misión de ellos es cuando de su desempeño depende el bien público y el triunfo de su propio ideal. Son estas y otras tales objeciones argumentos de la rutina. ¿No venimos afirmando en todos los tonos que la ignorancia del pueblo es lo que hace imposible la libertad, lo que alienta y mantiene á la reacción, lo que amaga con la guerra civil, el obstáculo que se opone al advenimiento de la República? En nuestra mano estaba combatirla. De cierto ningún gobierno había de estorbar nuestra acción educadora por ministerio de la guardia civil. Antes de hacer una República para el pueblo, habríamos hecho de esta suerte un pueblo para la República.

Es la diferencia que nadie entre la política de abstracciones y la política de realidades. Si el ideal político de nuestros padres ha fracasado en mucha parte, no se debe el fracaso á otra causa. Son las formas políticas capacidades de suyo vacías que hay que llenar de contenido si no se quiere que resulten huecas como cáscaras sin fruto. Buen ejemplo son de ello los derechos políticos que ahora en España disfrutamos, siempre que al gobierno no se le antoja suspenderlos. Poco importa la libertad de imprenta á los que no saben leer. De poco aprovecha el sufragio á los que no votan. Para poco sirve el matrimonio civil á aquellos que aprenden de los curas que es el tal matrimonio, como dijo el otro, el sacramento del concubinato. Edificar sobre base semejante, es edificar sobre arena.

Estamos los republicanos españoles más que medianamente enfermos de ese mal. De él deriva nuestra impotencia. La imputación de arcaísmo que nos hacen nuestros enemigos, no es del todo infundada. Vivimos demasiado de abstracciones. Tendemos demasiado á atribuir á las exterioridades políticas una eficacia que sólo encierran las realidades sociales. Sin duda alguna somos, en la intención al menos, hombres del porvenir; pero ¿lo somos también bastante de nuestros tiempos? Sin duda son meritorias nuestra firmeza y consecuencia, pero ¿saca de ella la patria gran provecho? Sin duda somos solícitos por el interés y los derechos del pueblo, pero ¿qué testimonios positivos le hemos dado de esa solicitud? ¿En cuál de nuestros programas figuran las soluciones prácticas para los grandes problemas que preocupan al espíritu contemporáneo? ¿No es vergonzoso para nosotros que el programa de un Polavieja pueda ser considerado, bajo ciertos respectos, como más reformista y radical que algunos de los nuestros?

Hay que poner á esto remedio. Hay que trocar en fecundo y eficaz nuestro sacrificio. Hay que demostrar al país que somos nosotros, nosotros solamente, los que poseemos, no las ideas y las soluciones que pueden ser de todos, sino la posibilidad de hacer efectivo lo que bajo la monarquía será siempre en España un vano sueño. Para eso urge cambiar en labor positiva y práctica la mera actitud de negativa crítica en que venimos colocados desde hace un cuarto de siglo. Es preciso hacer al pueblo desde la oposición todo el mucho bien que cabe hacerle sin contar con la *Gaceta* ni regir el Estado.

Hemos de difundir nuestro ideal con nuestros discursos. Hemos de hacer de nuestras ideas la propaganda por el hecho. Necesitamos estudiar en serio los problemas que ahora importan saber nosotros mismos, y decir al país concretamente lo que haremos en su día acerca de la cuestión obrera en sus múltiples aspectos, la educación nacional, el pauperismo y la miseria, la tributación, el desarrollo de la riqueza pública, la emancipación de la mujer, la organización del ejército, la magistratura, el profesorado, los medios que han de ser empleados para reconciliar á España con la civilización, las relaciones del Estado con la Iglesia y la política internacional.

Si esto no hacemos, además de malograr nuestro esfuerzo y justificar nuestro evidente desprestigio, daremos lugar á que la posteridad diga de nosotros que fuimos unos retóricos como los demás, sin otra diferencia que la de haber tomado cándidamente en serio nuestras propias metáforas.

Alfredo Calderón.

APUNTES POLÍTICOS

Nuestro estimado colega local *La Opinión* contestando á una pregunta nuestra nos dice que el señor marqués del Bosch está afiliado al partido silvelista incondicionalmente.

Mil gracias por la atención que le hemos merecido al colega.

Ahora vamos á permitirnos algunas observaciones que creemos pertinentes y que refútense ó no serán fiel reflejo de lo que ocurre en eso de la política silvelista de esta provincia.

El señor marqués del Bosch, senador del Reino, ha sido jefe del partido conservador de la provincia y ha tenido de lugarteniente á D. Juan Poveda García; por lo tanto, es una personalidad que no puede confundirse con el montón anónimo, y que precisamente en el partido conservador ó silvelista de esta provincia ha de ocupar el primer puesto. De manera que la jefatura atendiendo á su posición social y á su significación política dentro del partido silvelista, dicen sus amigos que le corresponde sin ningún género de duda.

Ahora bien, para todos los que estamos al tanto de lo que ocurre en Alicante y su provincia no es un misterio ni mucho menos, que quien ha organizado el partido conservador silvelista ha sido D. Salvador Pérez, de quien se burlaba bonitamente *La Monarquía*, diciendo entre otras lindezas que tenía á sus órdenes cuatro soldados y un cabo, ó en otros términos quen don Salvador no iba á ninguna parte.

Es menester reconstituir los hechos y hacer memoria para comprender bien la situación de cada cual, haciéndose cargo al propio tiempo de los medios de que dispone el que pretende ser jefe del silvelismo, porque interesa á todos los políticos honrados, fijar actitudes y despejar incógnitas. A mayor abundamiento el diputado á Córtes y silvelista de primera fila, excelentísimo señor conde de Vía-Manuel, proteje á D. Salvador Pérez de quien es grande amigo y en quien tiene depositada su confianza para que dirija el partido en Alicante; y el periódico *La Opinión* representa en el estadio de la prensa esa tendencia.

Tenemos por este lado la jefatura de D. Salvador Pérez reconocida y acatada, y como consecuencia legítima de estas premisas se desprende que el señor marqués del Bosch es un segundón, un satélite sin luz propia, que guía alrededor del astro conde de Vía-Manuel de quien recibe la luz.

Pero *El Correo* que dirije D. Florentino de Elizaicin, niega esto y proclama la jefatura indiscutible del marqués del Bosch haciendo caso omiso del organizador del partido D. Salvador Pérez, porque entiende que le falta autoridad y prestigio para ocupar la jefatura y á quien si hoy no combate abiertamente, es por no dar motivo á los adversarios para que se bañen en agua de rosas, con las disidencias del partido silvelista. ¿Tiene razón *El Correo*, para obrar así? No nos incumbe averiguarlo. Allá ellos. Nuestra misión es poner de relieve lo que pasa en un partido monárquico que aspira al poder y se jacta de tener unidad de pensamiento de acción y de programa.

Además existe en Alicante un tercer factor no despreciable y que si algunos omiten en sus cálculos, nosotros no: El elemento polaviejista cuya representación ostenta el Sr. Rizo.

Proclamada la unión de Silvela y Polavieja lógico es averiguar que papel desempeña en esa comunión política el Sr. Rizo y los suyos y cuando se ha concertado aquí la fusión de todos esos políticos que quieren sustituir al actual gobierno para regenerar el país.

Que nosotros sepamos ni se ha hecho esa fusión, ni siquiera se ha pensado en ella.

Conclusión; que en Alicante es una mentira todo cuanto se diga de reorganización del partido silvelista; que están tan divididos los conservadores ahora, como antes; que se está engañando al pueblo y que nuestros adversarios tienen mucha ambición, mucho deseo de figurar y ningún patriotismo.

El que quiera rectificarnos, parécenos que cosechará un fracaso porque la verdad se impone y ésta la acabamos de decir sin ambajes ni rodeos como cumple á políticos honrados.

LA CENSURA

NOTAS Y NOTITAS

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de la villa de Tibi, la cual ha de proveerse en propiedad, y al efecto los aspirantes á ella podrán presentar sus solicitudes documentadas durante el plazo de quince días, á contar desde el 17 del actual en que se insertó el edicto correspondiente en *El Boletín Oficial* de esta provincia.

***

El Gobernador civil Sr. García Marchante tuvo á bien reunir en su despacho á algunos representantes de la prensa local (nuestro diario escusó la asistencia por causas anejas á su voluntad), y les expuso todo un plan, para evitar los robos que se vienen sucediendo en Alicante con regularidad como si fuesen los números de un programa de por el que se rige un espectáculo cualquiera.

El Sr. García Marchante solicitó el concurso de la prensa para lograr su propósito, y LA UNION DEMOCRATICA aprovecha esta oportunidad para manifestar que lo dá y que se alegrará que el mal se corrija.

***

Leemos:

«Anoche, al llegar el tren corto de Valencia, volcó en el Paseo de Maisonnave, el coche del "Hotel de Roma," en que iban gran número de viajeros que llevaron el susto consiguiente, sin que afortunadamente tuviera el hecho las fatales consecuencias que lo terrible del accidentte hacía temer.

El deplorable estado en que se encuentra la carretera, fué causa de que se rompiese el eje del coche, siendo despedido éste con viajeros y equipaje, no haciéndose todo polvo milagrosamente.

Llamamos la atención al señor Alcalde y Gobernador civil, para que procuren poner los medios conducentes á evitar que tan desgraciados sucesos puedan repetirse.»

Este es el pan nuestro de cada día señor Alcalde, y no puede tolerarse sin protesta, porque la vida de las personas es cosa muy importante; y si un viajero que sano y salvo despues de un largo viaje llega á Alicante creyendo que ya cesó el peligro, toma un carruaje y se rompe la crisma á consecuencia de un vuelco dirá pestes de este pueble cuyas calles están intransitables.

Por todo lo cual pedimos á usted Sr. Gadea, ordene que se corrija el mal, ó que no se permita la circulación de carruajes por los sitios *que no estén en condiciones*.

***

El señor juez de instrucción interino de este partido, ha resuelto queden sin curso los autos promovidos por el procurador Sr. Navarro de Castro, en nombre de D. Juan Llacera Garrido, como apoderado de los *trustees* ó representantes de los tenedores de obligaciones hipotecarias de «The Alicante Water Works Limited,» contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, ordenando el corte de las aguas de la Alcoraya, hasta tanto se solucione la competencia suscitada por el señor Gobernador civil de la provincia,

***

En *La Correspondencia de Alicante* leemos que recientemente la policía ha prestado un importante servicio, deteniendo á los autores del robo cometido en el piso tercero de la casa número 24 de la plaza de Isabel II. La detención la hicieron con gran habilidad el segundo inspector D. Pedro Cañizares y el sargento del cuerpo don Vicente Gual, en los jardines del paseo de la plaza citada.

«Los aventajados discípulos de *caco* son jóvenes y de buena presencia, bien vestidos, y agenos á infundir sospechas; llámanse Vicente Martínez Alba y José Castillo Climent, tienen 20 y 24 años de edad respectivamente y son naturales de Játiva el uno, y Valencia el otro.

Se hallaban hospedados en la Posada Nueva, propiedad de Tomás Bañuls, que ignoraba la filiación de los prógimos que alberg-ba.

Son dos de los cuatro valencianos que la policía seguía la pista estos últimos días por presumir fueren los autores de los robos últimamente registrados.

También es digna de aplauso la captura practicada por el agente Trino Jaen, que ayer noche paró los piés al ratero Vicente Verdú Martínez y fué puesto á disposición del señor Gobernador.

El *caco* goza de alguna fama en esta población pues se supone sea el que repitidas veces ha escamoteado dinero y portamonedas del bolsillo de señoras y criadas que al mercado concurren.»

***

Juramento á los americanos

Por el ministerio de Ultramar se ha dictado la Real orden que publica la *Gaceta*:

"Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio que D. Cayetano Coll y Toste, D. Ramón Méndez Cardona, D. Nicolás Daubon y Quiñones, D. Reinaldo Paniagua y Oller, D. Miguel Cañellas, D. José Suárez Cuenca, D. Manuel Rodríguez Serra, D. Manuel Montoto, D. Luis Coy y Tisol, D. Celestino Iriarte, D. Pedro Elzaburo, Vizcarrondo, D. Julio Power Angulo, D. Lorenzo Fiol Escobar, don Juan Suarez Cuenca, D. Luis Gorbea Navedo, D. Antonio Bazan, D. Sandalio Charbonier, D. José Gómez del Valle, D. Ramón Carcía Sáenz, D. Sandalio Valencia, D. Fortunato Vizcarrondo, D. Francisco Sabat, D. Ramón María Menéndez, D. Salvador Fulladora, D. Eduardo Martorell, D. Francisco Acosta y D. Felipe Cuchi, todos ellos funcionarios que fueron del gobierno español en la isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha isla cargos que les han sido conferidos, previo juramento, por el gobierno norteamericano;

El Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, ha tenido á bien disponer, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, que se tenga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se deriven de sus anteriores servicios, y que esta disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* para general conocimiento.

De Real orden, etc.

***

Según *La Correspondencia de España* por impresiones recogidas en centros oficiales, juzga que este gobierno no está dispuesto á conceder ningún indulto más para los desertores y prófugos, en vista de los escasos resultados que han obtenido los dados hasta aquí.

En los anteriores indultos procuró el señor ministro de la Guerra que hubiera la mayor publicidad, y al efecto se imprimieron bastantes ejemplares para fijarlos en buen número de pueblos de Francia y Portugal, aparte de las gestiones que nuestros cónsules hicieron en el Norte de Francia, en donde parece residía un número considerable.

Con todo esto, sólo se consiguió que se acogieran unos 150.

La cifra esta no guarda proporción con la de los desertores y prófugos que residen en el extranjero, cuyo número se eleva á 8.000, según cálculo aproximado.

***

Hasta el jueves no habrá probablemente Consejo de ministros.

***

Los obreros despedidos de los astilleros del Ferrol han celebrado un *meeting* para acordar la línea de conducta que les conviene seguir para impetrar de los altos poderes se reanuden los trabajos.

***

El gobierno tuvo anteayer noticias que hacen esperar que en toda la semana entrante qu de aprobado en el Senado Washington el tratado de paz.

***

Para que examine los diferentes proyectos presentados para erigir en Valladolid un monumento á Zorrilla, se ha designado el siguiente jurado:

D. Luis Cabello, arquitecto; don Eduardo Barrón, escultor; D. Eugenio Oliva, pintor, D. Emilio P. Ferrari, crítico de artes, y D. Francisco Zarandona y D. Arturo Fernández, concejales de aquel Ayuntamiento.

***

De Filipinas

Manila 21.—Capitán general á ministro Guerra:

Hoy he licenciado todas fuerzas indígenas Manila, incluso voluntarios y macabebes, total unos 2.000 hombres, por creerlo conveniente á nuestros intereses morales y materiales.

Recibido cablegrama ministro Ultramar, continúo gestión prisioneros; creo inmediata libertad civiles, por disposición Asamblea Malolos, que autorizará Aguinaldo. Para la de militares, cuando crea conveniente, me complace acuerdo que creo tiende á facilitar gestiones directas conmigo.

Situación aquí é Ilo-Ilo, igual.—*Rios*.

DESERTORES Y PRÓFUGOS

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente decreto:

Artículo 1.° Se concede indulto de las penas ó correctivos que pueda corresponder:

1.° A los individuos que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sumariados como tales sea cualquiera el punto de la deserción siempre que unos y otros no hayan cometido otro delito.

2.° A los prófugos declarados y á los que al presente se les siga expediente por este concepto; y

3.° A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluidos en ningún alistamiento.

Art. 2.° Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia serán destinados á cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de éstas á los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Melilla continuarán en el mismo, debiendo todos servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servido con anterioridad á las deserción.

El gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente á las necesidades de organización.

Art. 3.° Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluya.

Art. 4.° A los prófugos que por sí, ó sus representantes, al propio tiempo que soliciten el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los coroneles jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención á metálico.

Art. 5.° Se fija el plazo de tres meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis á los que residan en el extranjero, para acogerse á estos beneficios, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agente consulares de España en el extranjero.

Art. 6.° Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto á los que lo soliciten y se hallen en él comprendidos, aun cuando no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso previos los informes auditoriados de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que puedan formularse.

HABLA AROLAS

(*En La Reforma*)

«Yo soy constante y terco, y por eso siempre he de estar en el mismo campo político; soy, he sido y seré republicano; pero, á pesar de ello, amante de la diciplina, no he de pronunciarme jamás por nada ni contra nadie.

Si la patria me necesita serviré lo mismo á la monarquía conservadora que á la república moderada, á la monarquía democrática que á la república radical.

No rectifico mi frase de que no existe el ejército; pero entiendo, como lo entendió *La Reforma*, que no existe, técnicamente hablando, por falta de organización, no por carecer ese ejército de cualidades tales que le hacen el primero del mundo.

Considero necesario y en primer lugar para la obra de hacer patria, pues estamos abocados á no tenerla, el constituir un ejército que pueda luchar dignamente con el de los pueblos modernos. La organización de nuestro ejército está anticuada, es propia del fusil de chispa, pero inconveniente hoy con armas precisas y de repetición.

Afirmo una vez más que el ejército no puede organizarse sin decretar el servicio militar obligatorio, que ha producido pésimo efecto en nuestras últimas desdichadas guerras.

Se impone la formación de un gran ejército. porque por desgracia el derecho de la fuerza ha anulado á la fuerza del derecho y para practicar tal idea de justicia hacen falta muchos miles de Mañsers y gran número de cañones de tiro rápido.

—Se habla de que algún partido extremo cuenta con usted.

—Se engañan—contestó con gran energía;—mi espada solo está al servicio de la patria; nunca, nunca al de un partido político, llámese como se llame; pues la situación de España es tal, que requiere el concurso de todos los hombres de bien.

—Se indica que las reuniones y banquetes militares pueden preparar en el porvenir épocas revolucionarias.

—No lo creo; por mi parte abomino y maldigo de todo aquel que, vistiendo del honroso uniforme militar, se pronuncie hoy, queriendo imponer determinado régimen, aumentando las desdichas de la patria con la perturbación que producen siempre asonadas y motines.

—¿Piensa usted en ir á la corte?

—Por ahora, no; aguardaré á que decline el invierno; necesito aclimatarme, pues un catarro pulmonar que padecí el año pasado me dejó quebran-

tadísimo. Valencia me prueba perfectamente; sin embargo, si el gobierno me llamara, me pondría inmediatamente en camino, porque antes que nada soy du servidor de la patria.»

CORREO DE MADRID

23 Enero 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: El gobierno se niega á nombrar un delegado oficial que gestione la libertad de los prisioneros españoles cerca de Aguinaldo, porque éste impone la condición de que se le una España para pelear contra los Estados Unidos.

Sobre los frailes ha dicho Aguinaldo que les libertará si el Papa nombra un delegado especial que trate el asunto directamente, reconociendo el gobierno filipino.

El Sr. Ruiz Capdepon ha dicho que aún no ha ultimado el expediente sobre las quintas de Murcia y que nada se resolvería hasta el próximo Consejo.

El ministro ha asegurado que la resolución del gobierno satisfará á la pública opinión.

El catarro que aqueja á Sagasta es levísimo, tanto que ni siquiera le impide hacer la vida ordinaria.

El general Correa está disgustadísimo por las censuras que le dirigen los ministeriales por haber hecho públicos los detalles del último Consejo.

Una comisión de propietarios de fincas urbanas le ha pedido á Sagasta la supresión del recargo del impuesto de guerra.

El jefe del gobierno les ha prometido que en breve se suprimirá.

El Sr. Sagasta ha declarado que Aguinaldo se niega á libertar á los prisioneros españoles que tiene en su poder.

Esta manifestación, contradictoria con el telegrama del general Ríos se ha comentado mucho, produciendo desagradable impresión.

Se afirma que en breve se publicará el decreto fijando la apertura de Córtes para el día 20 de Febrero.

El ministro de la Guerra general Correa llevará á las Córtes entre los proyectos de ley anunciados, uno que se refiere á la amortización del generalato.

En el próximo vapor correo de Manila embarcará el representante de las Sociedades Económicas de España, encargado de procurar la libertad de los prisioneros españoles.

EL CORRESPONSAL

—Los individuos que deseen adquirir sus cédulas personales sin abonar otro recargo que los de las triple célula; podrán solicitarlo de esta Tesorería de Hacienda antes que por el agente ejecutivo se instruyan los expedientes de apremios.

—En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido la instancia del Maestro de la escuela de niños de Benichembla D. Camilo Perez, en la que solicita ser reconocido por los facultativos, para pedir la jubilación por defecto físico.

—Ha empezado la distribución de las citaciones para los mozos del alistamiento de 1899 á fin de que en el Ayuntamiento se presenten desde el 29 del actual de doce del día a las tres de la tarde.

—UN HOMBRE MUERTO.—Ayer mañana á las ocho y media se recibió aviso por teléfono en la Inspección municipal de que en un almacen de la fabrica de tabacos, situada junto al paso nivel cerca del barrio de Benalua, habia un hombre muerto.

Llamábase el muerto Tomás Albero a Gonzálbez era trabajador de la Fabrica de Tabacos y su muerte fué casual pues cayó al suelo quedando inmóvil en el momento en que, á presencia de varios compañeros y carreteros se hallaba liando un cigarrillo.

El sargento Chinarro ordenó su levantamiento y la conducción del mismo al depósito del cementerio, hasta tanto que el señor Juez de instrucción, ordene lo que tenga por conveniente.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve menos cuarto.—El Milagro de la Virgen.

Entrada general 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 24 (9 n.)

Oficial.—Telegrafía de Manila el general Ríos al gobierno, que los tagalos han puesto en libertad á todos los prisioneros civiles que tenían en su poder así como á los militares prisioneros que están enfermos ó inútiles. Manifiesta igualmente que se espera recobrarán también en breve la libertad los demás militares que quedan en poder de Aguinaldo y sus secuaces.

Madrid 24 (10 n.)

Sagasta sigue constipado excusádose despachar Reina.—Tambien indispuestos Girón y Correa.

Bolsa, 58'10—29'90.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

VARIAS NOTICIAS

Ayer llegó al hogar doméstico el laureado joven teniente de infantería don José Tato y Ortega, hijo de nuestro malogrado amigo D. Tomás Tato (Q. E. P. D.) despues de una larga campaña en la isla de Cuba.

Reciba toda su distinguida familia nuestra cordial enhorabuena.

—Ha marchado á Cartagena á cuyo departamento marítimo ha sido destinado, el médico segundo de la Armada D. Gabriel Montesinos, hijo del digno presidente de esta Audencia.

—Se encuentra completamente restablecido nuestro muy querido amigo el acaudalado banquero D. Pedro Hernandez.

—Anoche falleció en esta capital á la avanzada edad de 78 años la virtuosa señora Doña Rosa Marco Piria, tia del fabricante de gorras, nuestro querido amigo D. Manuel Burgueros

Damos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia.

—Véase en tercera plana el anuncio EL TIMON.

—El vapor correo francés «La Navarre», salió de Santander el 22, con destino á Coruña, Habana y Veracruz.

—La dirección general de Obras públicas, anuncia la vacante de una plaza de oficial de la clase de terceros con el sueldo anual de 2.000 pesetas, en la planta á del cuerpo de delineantes.

conduciendo á sir Federico Vernon y á su hija.

—La zorra vieja conocía su madriguera, dijo, más no pensaba que guardaba la entrada un buen cazador.

No se me había olvidado la puerta del jardín, sir Federico Vernon, ó noble lord Beauchamp.

—¡Razhleigh, exclamó sir Federico, sois un malvado abominable!

—Merecía ese nombre, señor mio... ó milord, cuando, bajo la dirección de un maestro hábil, trataba de despedazar, con la cruenta guerra civil, el regazo de mi patria.

Pero he hecho todos los esfuerzos posibles, añadió levantando los ojos al cielo, para reparar mis errores y merecer el perdón.

No estuvo en mi mano guardar por más tiempo silencio, á pesar de la resolución que había tomado: había que hablar ó ahogarse.

Los rasgos más horribles que el infierno puede producir, exclamé, son los de la hipocresía que cubre la maldad.

—¡Ah! ¿sois vos amable primo! dijo Rashleigh aproximando una luz, y mirándome de piés á cabeza: seais bien venido á Osbaldiston-Hall.

Os perdono vuestro enfado: es cosa dura perder en una noche una querida y una buena hacienda, porque vamos á tomar po-

Oí como despasaba el oficioso bellaco un cerrojo tras de otro, haciendo alarde de su afecto y del de su amo al rey Jorje, y calculé que me era imposible llegar á tiempo para oponerme á la entrada de los que á la puerta estaban.

Ofreciendo á mi palo las espaldas de Listo-á-todo, y prometiéndome no hacerle falta así que tuviera tiempo para pagarle mis deudas, corrí á encerrarme en la biblioteca, cerré la puerta con llave y cerrojo, y tocando de prisa á la puerta secreta que conducía al aposento de mis huéspedes, pedí me dejasen entrar al punto.

Abrióme Diana: estaba enteramente vestida, y su rostro no anunciaba ni pavor ni conmoción.

—El peligro nos es tan familiar, me dijo, que siempre estamos dispuestos para él: hemos oido todo ese ruido, y nos preparábamos para huir.

Bajaremos al jardín, saldremos por la puerta de detrás, cuya llave nos dió Syddall por lo que pudiera suceder, y por allí iremos al bosque que no dista más que dos pasos.

Yo sé todas sus revueltas mejor que nadie, y creo que podremos escaparnos.

Tratad solamente de detenerlos por algunos instantes.

—Adios, querido Frank, adios por última vez.

Dicho esto, desapareció como un meteoro,

SECCION DE ANUNCIOS

y apenas se había podido reunir con su padre, cuando oí tocar fuertes golpes á la puerta de la biblioteca.

—Sois ladrones, exclamé yo fingiendo engañarme acerca del motivo de aquella visita, y si no os retirais al instante, no abriré si no es para haceros fuego con mi carabina.

—¡Dejaos de locuras! exclamó Andrés, ¡dejaos de locuras! no son ladrones, ¡Dios me libre! es el señor escribano Jobson que viene con una orden.

—Para buscar, coger y aprehender, dijo una voz que reconocí por la del detestable escribano, á diferentes personas expresadas en la orden que traigo, y acusadas de alta traición, en los términos del capítulo 3 de la ley dada en el año decimotercio del reinado de Guillermo.

Al mismo tiempo redoblaron los golpes á la puerta con tal violencia, que ví que no resistiría mucho rato.

—Aguardad un instante, señores, aguardad un instante, les dije para ganar algunos minutos más: no recurrais á violencias.

Dadme tiempo para levantarme; voy á abriros, y si con efecto traeis una orden legal, no os opondré resistencia alguna.

—¡Garde Dios al gran Jorge, nuestro dignísimo rey! exclamó Andrés: ya os dije en otra ocasión que no hallarиais aquí ni papistas ni «jacobistas.»

Hubo algunos minutos de silencio. Por

fin, principiaron otra vez á golpear la puerta, y tuve que abrirla por miedo de que la hundiesen.

El señor Jobson entró seguido de no pocos hombres, entre los cuales reconocí á Lancy Wingfield, portador sin duda del caritativo aviso que le había puesto en movimiento.

Exhibió la orden que estaba encargado de ejecutar contra Federico Vernon y Diana Vernon su hija, y me manifestó otra dirigida contra Frank Osbaldiston, como su fautor y cómplice.

Hubiera sido locura querer resistir: aparenté discutir todavía algunos instantes para ganar algún tiempo, y luego me dí por preso.

Entonces tuve la mortificación de ver á Jobson marchar directamente y sin vacilar hácia el lugar que conducía al aposento secreto, levantar los tapices, abrir la puerta y entrarse allí, aunque no permaneció más que un instante.

La cama está todavía caliente, dijo al salir, pero las liebres partieron: á bien que si se escaparon de los cazadores, las cojerán los galgos.

Los gritos que oí en este momento en el jardin, me hicieron pensar que su profecía se había realizado: al cabo de algunos minutos, entró Rashleigh en la biblioteca, acompañado de algunos de sus satélites, y